

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Fomento

**5918 Anuncio de formalización de contrato de obra nueva. Construcción de glorieta en la intersección de la carretera RM-603, con acceso a Torreguil, P.K. 6+200. Expte. 2/2017.**

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación
- c) Número de expediente: 2/2017
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://www.carm.es/contratacionpublica>

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obra Nueva
- b) Descripción del objeto: Construcción de glorieta en la intersección de la carretera RM-603, con acceso a Torreguil P.K 6+200.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233128-2: Trabajos de construcción de rotondas
- d) CPA (Referencia de Nomenclatura): 421120: Trabajos de construcción de autopistas, carreteras, calles y otras calzadas para vehículos o peatones, y de pistas de aeropuertos
- e) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BORM 16/03/2017.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento Abierto un solo criterio

**4. Valor estimado del contrato:**

295.549,72 Euros

**5. Presupuesto base de licitación.**

- a) Importe neto: 295.549,72 euros
- b) Importe total: 357.615,16 euros

**6. Formalización del contrato.**

- a) Fecha de adjudicación: 24/07/2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 27/07/2017
- c) Contratista: Imesapi, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: importe neto: 158.591,98 euros importe total: 191.896,30 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa para la Administración no incurso en temeridad



Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011.

Murcia, 2 de agosto de 2017.—El Consejero, P.D. la Secretaria General (Orden de delegación de 30/05/2017 (BORM n.º 124 de 31/05/2017)), María Yolanda Muñoz Gómez.